



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO SECRETARÍA

ESTADO NO 087

NO	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1	7000133330008-2014-00104-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN CIFUENTES CALDERÓN.	FIDUPREVISORA S.A. PATRIMONIO AUTÓNOMO COMO SUCESORA DEL EXTINTO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD "DAS"	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	21/08/2018	3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/08/2018 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 6:00 PM.

ALFONSO PADRÓN ARROYO
SECRETARIO